

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 131/1988

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **24 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIa. Circunscripción Judicial existe una vacante de Auxiliar de 1ra. (personal de servicio), por renuncia de Oscar Cadierno, que razones de servicio hacen necesaria su cobertura mediante las respectivas promociones, teniendo en cuenta lo estipulado por el Art. 15° y pautas del Art. 10° del Reglamento Judicial;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) PROMOVER en la IIa. Circunscripción Judicial a partir del 1° de septiembre de 1988 al siguiente personal y a los cargos que en cada caso se detallan:

A AUXILIAR de 1ra.:	VICENTE Mirta
A AUXILIAR de 2da.:	GARCÍA Natividad
A AUXILIAR AYUDANTE:	GARCÍA María Clara
A AYUDANTE:	PINILLA Simona

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**ECHARREN - Presidente STJ - PEARSON - Juez STJ - CORTÉS - Juez STJ.
MAJO - Secretario STJ.**